



25 de octubre 2022

## **Mirada de Cruzados sobre la violencia en los Estadios**

**Juan Tagle Q.**  
**Presidente**  
**Cruzados SADP**

Cruzados recibió una invitación por parte de la Comisión de Deportes de la Honorable Cámara de Diputados con el fin de entregar su mirada sobre las situaciones de violencia que se están viviendo en los estadios de Chile. Es de conocimiento público, además, que nuestro club, Universidad Católica, ha sido también víctima de estos episodios, debido al comportamiento violento de algunos individuos que se dicen llamar hinchas de nuestro equipo. Sin embargo, y lamentablemente, estos actos ya han traspasado las líneas de los eventos meramente deportivos, y también se han visto en conciertos, actividades culturales e incluso en colegios y liceos, sin mencionar los hechos de violencia en manifestaciones o marchas masivas, lo que refleja que el origen del problema de la violencia no está vinculado exclusivamente a las barras o al fútbol, sino que parece ser reflejo de algo mayor, inherente a nuestro tejido social actual.

Teniendo eso como consideración, entendemos que como uno de los clubes de fútbol más importantes del país no podemos eludir nuestra responsabilidad y tenemos que ser parte en la solución de este problema. Por lo mismo, en esta ocasión, nos gustaría referirnos a algunos elementos que estimamos claves para la discusión y que se deben tener presente, ya que creemos que hoy los clubes no tienen todas las herramientas para enfrentar adecuadamente la situación.

### **1. Cómo se opera el día de partido y/o eventos**

Cruzados, como ente privado a cargo de organizar los partidos de fútbol de Universidad Católica, cumple siempre con la reglamentación dispuesta para estos efectos (de Estadio Seguro y de las Delegaciones Presidenciales) que disponen, entre las principales medidas las siguientes: (i) límites de aforos ; (ii) cantidad de guardias de seguridad; (iii) controles de identidad en los accesos; (iv) autorización específica para elementos de animación, y (v) medidas especiales como instalación de rejas, perímetros de seguridad, entre otras materias.

Respecto a la coordinación en materias de seguridad, Cruzados cuenta con personal específicamente cualificado para estas tareas, incluyendo nuestro Jefe de Seguridad Sr. Alex Alvear, ex oficial de Carabineros, y éstos están en constante comunicación con Carabineros. Se define un plan operativo de antemano, y se plantea la necesidad y ubicación de cordones de seguridad, se regula el tránsito camino al estadio, se refuerza la vigilancia en los alrededores, se dispone de un plan especial de transporte público, entre otros elementos.

Cruzados dispone de personal en los accesos que revisa las mochilas y bolsillos de los asistentes y regularmente se confiscan una serie de elementos prohibidos, como elementos de pirotecnia, elementos contundentes, botellas, entre otros. Sin embargo, es claro que muchas veces los antisociales logran burlar estos controles de igual manera, ya sea introduciendo bolsos por otros sectores del estadio, o incluso, lanzándolos por sobre las rejas de manera coordinada, entre otras técnicas. Al efecto, cabe destacar que en



nuestro último partido de local contra Ñublense en Rancagua el día 8 de octubre establecimos una regla informada de manera masiva y con anticipación de prohibición de acceso con bolsos y mochilas, como se hace en muchos recintos del mundo e incluso en algunos recitales en Chile y al menos ese día no hubo fuegos de artificio en las tribunas y en general hubo un buen comportamiento. Sin embargo, SERNAC nos envió un oficio cuestionando la medida, que además aparece como prohibida en el reglamento de la ley 19.237.

## **2. Roles de Seguridad Privada y de Carabineros**

Actualmente, la seguridad al interior de los recintos es ejercida por personal de seguridad privada, mientras que Carabineros se encarga de la seguridad desde el recinto deportivo hacia afuera y solo de manera muy excepcional interviene en el interior, en situaciones muy graves bajo su propio criterio (que no es conocido ni estandarizado).

Cruzados opera generalmente con una importante dotación de guardias privados en un partido promedio, por sobre el criterio habitual que se determina por las autoridades para estos efectos. La disponibilidad de este recurso humano está sujeta sin embargo a la oferta disponible por parte de las empresas proveedoras, quienes deben aprobar un curso que los certifica como guardias de seguridad, pero que no tiene exigencias de atributos físicos para cumplir su labor. Esto permite que una cantidad no despreciable de personas sean de edad avanzada y un alto porcentaje sean mujeres. Se hace evidente que para roles disuasivos o incluso de choque se requiere de un perfil de guardia de seguridad más específico, y para otras funciones pueden ser rolas más amigables que contribuyan a orientar a los espectadores en los eventos.

Como clubes, nuestro personal no tiene la capacidad legal para detener, interrogar, o privar de hacer su voluntad a personas sospechosas, ni de manera preventiva, ni de manera posterior a los hechos. Y cuando se encontró una opción de contar con guardias con mejores características físicas y de equipamiento, esta posibilidad fue objetada por Carabineros al no tener su implementación debidamente certificada. Esperemos que ahora, gracias a las mesas de trabajo que se están organizando por parte de la ANFP, este tipo de situaciones puedan resolverse para contar con la cooperación de todos los actores en implementar nuevas acciones que contribuyan a combatir a los delincuentes y sus acciones violentas en los estadios.

## **3. Sanciones disponibles y cómo las hemos utilizado**

La Ley de Violencia en los Estadios sí les otorga la posibilidad a los clubes de castigar a las personas que sean acusadas de generar actos de violencia en los estadios, impidiéndoles de asistir a los partidos (derecho de admisión). Sólo en este año 2022, Cruzados le ha impuesto el derecho de admisión a 88 personas, muchos de ellos por un período mayor a 10 años sin poder entrar al estadio. En la actualidad mantenemos un total de 240 hinchas de nuestro club con prohibición de acceso.

Sin embargo, lo sucedido en las últimas semanas es reflejo que estas sanciones no son suficientes para lograr disuadir a estos individuos de cometer actos de violencia. Incluso, vía suplantación de identidad, muchos de estos individuos logran sortear el derecho de admisión. El derecho de admisión, por otro lado, no les exige (como en otros países) asistir a una comisaría a firmar al horario del partido, so pena de una sanción mayor, pese a que dicha sanción si aparece en la Ley de Violencia en los Estadios.



#### **4. Dificultades en la persecución de delitos**

Cuando ocurren episodios de violencia Cruzados lleva adelante una serie de acciones con el fin de individualizar a los protagonistas y llevarlos ante la justicia. Usando las bases de datos, los nombres de nuestros abonados, los nombres de quienes compraron sus entradas, e incluso un hondo seguimiento en redes sociales, Cruzados ha logrado identificar a muchos violentistas y ha interpuesto querellas en los tribunales de justicia contra ellos.

Sin embargo, muchas veces es muy difícil individualizar a las personas. Con las imágenes de TV o de las cámaras de nuestro estadio, trabajamos en conjunto a Carabineros, ya que ellos tienen una base de datos mucho más extensa con la cuál cotejar a los potenciales responsables. Sin embargo, el trabajo en este sentido es muy lento y muy pocas veces fructífero, y escapa a las posibilidades reales de Cruzados. Esto dificulta el individualizar a los que cometen actos violentistas y por supuesto, que es un factor a la hora de generar una sensación de impunidad sobre quienes cometen estos actos.

Más aun, muchas veces vemos como nuestros tribunales sancionan de manera muy leve a los responsables de hechos graves de violencia, como sucedió con el hincha que lanzó una bengala a la hinchada de Flamengo en un partido de Copa Libertadores, hiriendo a un niño, quien finalmente obtuvo una suspensión condicional del procedimiento junto con una prohibición de asistir a los estadios por un año, la prohibición de acercarse a la víctima y la prohibición de asociarse a un club profesional. En otro caso, a las cuatro personas detenidas el día que se lanzó una bomba de ruido en el partido con Universidad de Chile jugado en Valparaíso, les fueron impuestas distintas cautelares de menor intensidad, como la prohibición de asistir a cualquier espectáculo de fútbol profesional y sus inmediaciones, dos de ellos quedaron con arraigo nacional y sólo uno quedó con arresto domiciliario nocturno.

#### **5. Mejoras sugeridas a la Ley y al Reglamento**

Es urgente la modificación y modernización de la Ley de Violencia en los Estadios con el fin que refleje la realidad actual de la situación de violencia en el país. Por ejemplo, se necesita que Carabineros vuelva a estar presente y accionar de manera inmediata en el interior de los estadios, y contar con más personal policial disponible para realizar cordones de seguridad más efectivos en los accesos de los recintos deportivos, así como colaborar al menos con presencia disuasiva en los puntos de control de identidad y de chequeo de bolsos y mochilas.

Entendemos que solicitar que Carabineros vuelva a estar dentro de los recintos y realizar los controles preventivos en las afueras de los estadios implica el uso de recursos y de una logística especial, pero en Cruzados y esperamos que ocurra con el resto de los clubes, estamos dispuestos a hacernos cargo de estos costos, con el objetivo de contar con el apoyo de las fuerzas de orden en estas situaciones y así devolver la tranquilidad a las familias y verdaderos hinchas del fútbol. Así ocurre en muchos países desarrollados y creemos que sería una reforma legal justa y efectiva permitir a Carabineros solicitar el reembolso de al menos parte de sus costos directos en controlar la seguridad de eventos privados (aplicable también a otros eventos).

Sugerimos, además, hacer más estricto el derecho de admisión, vinculándolo a una firma en comisaría a la hora del partido, o a hacerse presente en algún recinto policial mientras dure el encuentro, al menos en los casos de mayor gravedad o connotación pública. Esta fue una medida utilizada en Inglaterra para enfrentar a los Hooligans y que dio resultados.



Asimismo, vamos a proponer al Consejo de Presidentes de la ANFP revisar el protocolo de sanciones del derecho de admisión, aumentando la duración de las sanciones e incluir sanciones de por vida para las conductas de mayor gravedad.

Respecto a nuestro club, nosotros hemos comenzado a tomar medidas piloto que, a medida que se demuestren efectivas, las ampliaremos para el resto de los partidos. Por ejemplo, estamos incentivando a nuestros hinchas a no llevar mochilas al estadio. Estamos también barajando la posibilidad de sólo permitir bolsos de cobertura transparente para los hinchas.

Con todo, no somos partidarios de imponer sanciones deportivas a los clubes cuyas hinchadas cometan actos de violencia, porque en nuestra opinión eso equivaldría a entregarle una llave maestra a los violentistas que quisieran afectar deportiva o económicamente a un club (del cual son hinchas o, peor aún, siendo hinchas de sus rivales), prestándose además para todo tipo de litigios y divergencias en el fútbol, afectando claramente la posibilidad de actuar unidos en esta materia.

## **6. Inversiones de Cruzados pensando en el futuro**

El año 2018, Cruzados invirtió más de 700.000 dólares en instalar un sistema de control de accesos en el Estadio San Carlos de Apoquindo que es tope de línea a nivel mundial. Se ha reforzado el sistema de cámaras y se revisan constantemente los protocolos de operación de los eventos, entre otras medidas de mejora que se han realizado constantemente.

En el último año, Cruzados y Universidad Católica dieron todos los pasos necesarios con el fin de concretar el proyecto de modernización de su estadio. Este proyecto no sólo ampliará la capacidad del estadio a 20 mil personas, sino que también significará una modernización completa del recinto, sus accesos, pasillos interiores y sectores aledaños. El factor seguridad también fue parte del diseño arquitectónico y operativo del proyecto, y éste contempla la instalación de un circuito cerrado de cámaras de última tecnología que permitirán la identificación rápida de cualquier persona que sea sorprendida realizando una falta. Además, los nuevos accesos y sectores aledaños facilitarán la labor de Carabineros, y como parte de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto, Cruzados se comprometió con las autoridades a generar Planes Integrados de Seguridad los días de partido que contemplan no sólo lo que ocurre al interior del recinto, sino que también las calles que se encuentran cercanas al estadio.

En resumen, Cruzados valora esta invitación a comunicar su postura ante esta problemática y así exponer los pasos que se han dado, como también su visión sobre los pasos necesarios que tienen que darse hacia adelante.

Creemos importante volver a hacer hincapié en lo trascendental que se torna actuar unidos en relación a un problema de violencia instalado en nuestra sociedad y que no solamente ve en el fútbol una manifestación permanente, ya que ha traspasado el deporte, llegando a otros eventos masivos culturales y musicales. En esa línea, consideramos muy relevante contar con el apoyo continuo y constante de las autoridades civiles y policiales, y de la Honorable Cámara de Diputados, con el fin de buscar soluciones que puedan ser capaces de atraer nuevamente a la familia a nuestros estadios, doblegar a la violencia y a los violentistas, y sacar adelante nuestra actividad.